

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12076** *CONSTRUCCIONES SADIMI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 100/2010, dimanante de Autos número 201/09, a instancia de Macarena Pavón Solís contra "Construcciones Sadimi, S.L.", en la que con fecha 5 de abril de 2011. se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Sadimi, S.L." con CIF B-91088252 en situación de insolvencia por importe de 3.478,66 euros de principal, más la cantidad de 695,73 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024474-1